

19

Sesion del dia 8.º de Marzo de 1888.

Comenzó por la lectura de la Sesion de la noche del 28 de Febrero anterior.

Se leyeron los Partes de Guerra y Marina del dia 27.

Tambien se leyeron dos oficios uno del Ministerio de la Guerra, y otro del de Marina, en los que se da parte de haver desembarcado felicemente en Farifa la expedicion que havia salido de este Puerto el 26 de Febrero, y de los particulares servicios que havia hecho la Marina en esta empresa; las Cortes quedaron enteradas.

Se leyó un oficio del Ministro de Hacienda su fecha 26 de Febrero, en que de orden del Consejo de Regencia presenta para la resolucion del Congreso las medidas que cree conveniente tomar en las apuradas circunstancias del dia para evitar la hambre, y escasez de granos fomentando la introduccion de los Extranjeros.

Comenzó la discusion sobre la cesion de los Presidios menores, señalada para esta Sesion secreta: Hablaron los Sres. Creus, Aguirre, Salas, Espiga; y por tener pedida la palabra otros Sres. Diputados, y ser ya pasada la hora, se prorogó para la Sesion secreta inmediata.

El Sr. Presidente levantó esta, citando para el siguiente dia a la hora acostumbrada.

Vicente Joaqu. Vopueras
Baron de Antella Presid.
D

Vic. Tomastaveras
Dip.º Secret.º

Juan Polo y Caralina
Dip.º Secret.º